

Arantxa Bolaños.

Luis Fernando Cadena Pineda.

Asunto: consulta pública , Anteproyecto de Lineamientos para la gestión de tráfico y administración de red a que deberán sujetarse los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet” Fecha: viernes, 5 de Marzo de 2020

El presente escrito consta de un ejercicio planteado en clase el cual consiste en manifestar la opinión sobre algunos datos del anteproyecto de las regulaciones relacionadas con la neutralidad de la red, planteado por ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones.

A continuación se desarrollarán ciertos puntos sobre los cuales consideramos importante hacer apuntes.

Conforme al artículo 7 fracción I del anteproyecto mencionado al rubro se manifiesta:

Para mayor proveer se cita la fracción en comento:

“En el supuesto de que los usuarios finales no cuenten con saldo o hayan alcanzado el tope de datos de su plan o paquete, los PSI podrán dar acceso a los datos auspiciados, siempre que el referido acceso esté encaminado a reducir la brecha digital a través de cualquiera de los siguientes objetivos:

- a. Favorecer la gestión de servicios públicos;
- b. Promover la inclusión educativa, financiera y laboral, o
- c. Fomentar la formación de capacidades digitales.”

Consideramos que es un buen supuesto ya que podría darse el supuesto de que el usuario por alguna razón llegue a quedarse sin los datos que le permitan navegar en la web y esto representa para el mismo la restricción al acceso a servicios públicos y de uso cultural, los cuales no contienen información o aplicación lucrativa y deben ser considerados gratuitos indistintamente si se tiene contratado o no un plan de servicios.

Dicho lo anterior consideramos que actualmente con el amplio uso de datos y que prácticamente cualquier recarga telefónica los contempla, es relevante considerar que el acceso a los contenidos mencionados en el precepto anteriormente citado vengán incluidos con independencia de la contratación de datos adicionales para diversos propósitos.

De la gestión de tráfico y administración de la red

Gestión : conjunto de capacidades que permiten el intercambio y procesamiento de información con el fin de ayudar a cualquier organización que opera o utiliza una red de comunicaciones, a realizar sus actividades de planificación, instalación, operación y administración con Eficacia.

Consideramos que la gestión de la red es un elemento clave de toda organización que cuenta con una concesión para el tráfico de estas , entonces el procedimiento que se ha seguido hasta ahora ya que uno de los grandes beneficios es reducir los riesgos y costos asociados con las operaciones de una red, manteniéndola en continuo servicio con el requisito de que los costos de gestión sean ‘razonables’, definiendo un compromiso entre la calidad del servicio ofrecido y su costo de gestión.

En la nueva propuesta puedan o sean elegibles para pagar un canal de alta velocidad tendrán acceso, lo que automáticamente nos pone en la peor de las posiciones: pagaremos más por Internet y nuestro proveedor de Internet podrá decidir que contenidos recibiremos en canales

de alta velocidad por sobre otros que serán más lentos. Esto representará una expresión más de la concentración económica que ya es evidente en otros ámbitos, solo que ahora pasará a Internet que era de los últimos lugares “libres” de manipulación económica que nos quedaban.

Respecto al artículo mencionado, nos percatamos también que el acceso a determinados sitios web y aplicaciones que sean inherentes a servicios públicos, son de alta importancia, pues en varias de ellas hay servicios de atención que las personas requieren en determinados momentos y podrían verse limitadas si no tienen acceso a internet por agotamiento de datos, lo cual podría dejarlos incluso en situaciones de vulnerabilidad o desventaja ante determinadas situaciones.

Por ejemplo en caso de una denuncia anónima mediante los servicios de internet, información sobre qué hacer si hay alguna fuga de gas o algún siniestro semejante que tenga que ver con servicios públicos y que dicha información se encuentre en el portal oficial del organismo que provee el servicio de que se trate o incluso aquella información relacionada con institutos públicos de salud.

Ahora bien en cuanto al contenido de carácter cultural e informativo cabe me mencionar que es de gran utilidad en escuelas por ejemplo ya que hoy en día diversos maestros se apoyan de las tecnologías existentes para complementar sus cátedras en determinados niveles educativos, por ende alguien que por alguna razón se quedó sin datos se vería imposibilitado a acceder a esta información que como lo mencionamos anteriormente no constituye un lucro ni un consumo redituable.